



# GACETA DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA DE APOYO EMOCIONAL Y PSICOLÓGICO

## PERSPECTIVA DE GÉNERO



OFICIALÍA MAYOR  
TSJCDMX



RECURSOS HUMANOS  
TSJCDMX

Dirección de Administración de Personal  
Sudirección de Capital Humano

Quinto Bimestre 2019

# DIRECTORIO

Mag. Rafael Guerra Álvarez  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Mtro. Sergio Fontes Granados  
Oficial Mayor

Ing. José Ulises Cedillo Rangel  
Director Ejecutivo de Recursos Humanos

Lic. Karla Vázquez Valverde  
Directora de Administración de Personal

Mtra. Nasheli López Bautista  
Subdirectora de Capital Humano

## COLABORADORAS:

María Guadalupe Urrutia Tapia  
(Pedagoga)  
Jefa de Unidad Departamental

Adriana Isabel Sánchez Silva (Psicóloga)  
Profesional Dictaminador de Servicios Especializados

Alicia Esperanza Ocampo Costa  
(Psicóloga)  
Administrativo Especializado

María Vianey Vidal Zuñiga (Psicóloga)  
Administrativo Especializado

Paola Andrea Bermúdez Ramírez  
(Psicóloga)  
Administrativo Especializado

Psicólogos PAEP  
Técnicos Especializados

## DISEÑO EDITORIAL

Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica

Mtra. Heiddy Castillo Zapata (Diseñadora)  
Especialista en Teleinformática

<b>EDITORIAL</b>	<b>4</b>
<b>REFLEXIÓN DEL MES</b>	<b>5</b>
<b>EN LIBRERÍAS</b>	<b>6</b>
<b>LA PSICOLOGÍA HOY</b>	<b>9</b>
Perspectiva de género	<b>10</b>
Diferencia entre sexo y género	<b>12</b>
Roles y estereotipos	<b>12</b>
Discriminación	<b>13</b>
Igualdad	<b>14</b>
Equidad de género	<b>15</b>
<b>CONSTRUYÉNDONOS</b>	<b>16</b>
Diferencias laborales, un problema en la perspectiva de género	<b>17</b>
Equidad de género, una tarea que comienza en casa	<b>20</b>
<b>AYUDÁNDONOS</b>	<b>23</b>
Mitos y realidades acerca de la perspectiva de género	<b>24</b>
Ejercicio	<b>25</b>
¿Cómo es una persona con perspectiva de género?	<b>26</b>
<b>SALUD</b>	<b>28</b>
Cáncer de mama, enfermedad que afecta a hombres y mujeres	<b>29</b>
Referencias	<b>30</b>
Acervo de la Gaceta Desarrollo Humano	<b>31</b>
<b>ENTRETENIMIENTO</b>	<b>32</b>

Liga de acceso a todas las Gacetas de Desarrollo Humano:

<https://intranet.poderjudicialcdmx.gob.mx/gaceta-de-desarrollo-humano/>

GACETA DESARROLLO HUMANO es una publicación bimestral, para cualquier aportación, comentario y/o información sobre el contenido de la misma, puede comunicarse al teléfono: 9156-4997, extensión 511757.

# EDITORIAL

Estimadas y estimados lectores, en esta ocasión el Programa de Apoyo Emocional y Psicológico "PAEP" se complace en presentar un tema que nos concierne a todas las personas: la perspectiva de género.

Hemos escuchado en repetidas ocasiones el término perspectiva de género, pero ¿a qué se refiere? La perspectiva de género, es una forma que busca mecanismos para facilitar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

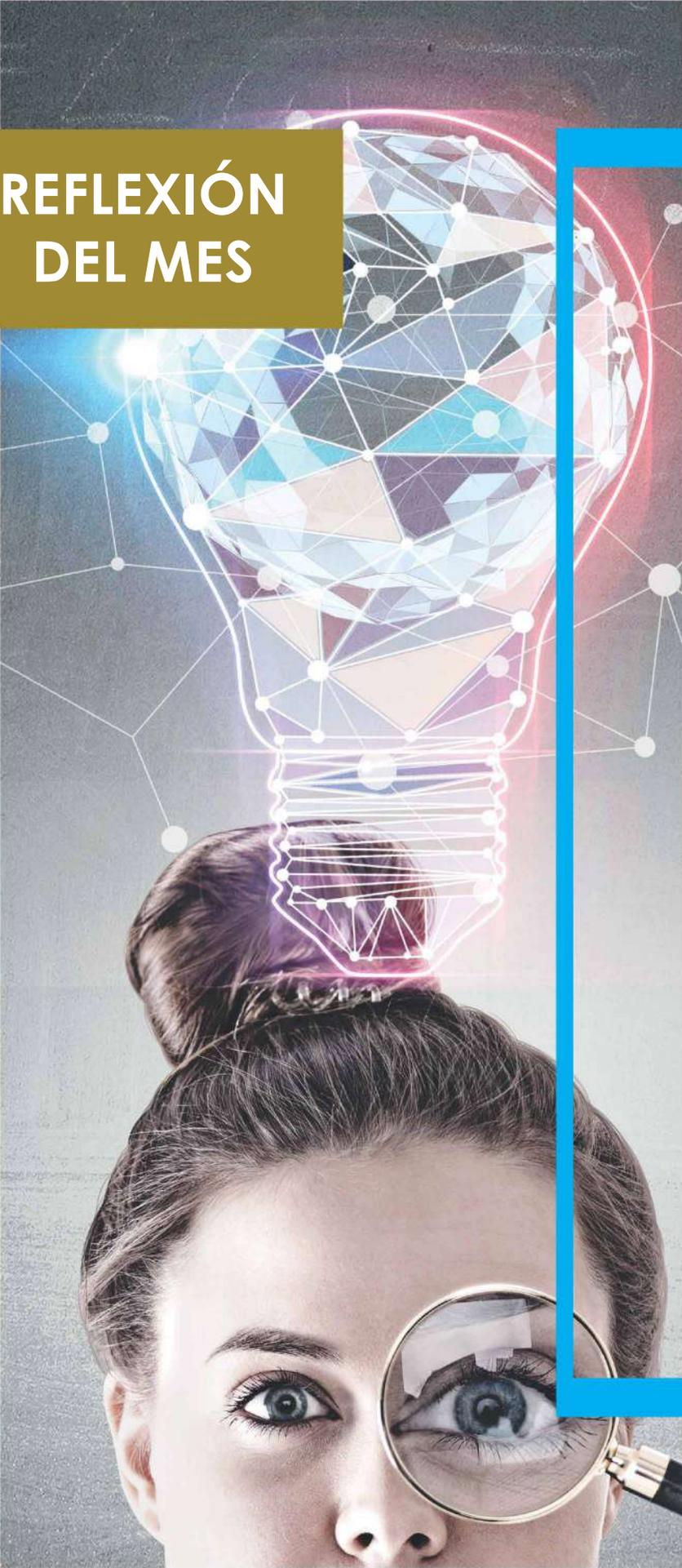
La perspectiva de género pretende desnaturalizar desde las intervenciones sociales lo que hemos aprendido en el contexto que nos hemos desarrollado, quiere mostrar que los modelos de hombre o de mujer son construcciones sociales que establecen formas de interrelación y especifican lo que cada persona debe y puede hacer de acuerdo al lugar que la sociedad atribuye a su género.

¿Has escuchado en alguna ocasión las expresiones "aguántate como los machos" o "deja de llorar como niña"? Seguramente si, son frases que forman parte de una cultura machista y se utilizan en la vida cotidiana tanto por hombres como mujeres.

Para reflexionar acerca de este tema, es importante conocer y distinguir conceptos como sexo, género, roles y estereotipos, mismos que nos permitan comprender nuestra propia vivencia de la igualdad.

Es por ello que con esta Gaceta, esperamos poder aportar herramientas que permitan seguir construyéndonos como seres humanos, y así demos cuenta que es necesario modificar algunas creencias y/o conductas que ya no son funcionales, trabajemos en ello hasta conseguirlo.

Equipo PAEP

A woman with her hair in a bun is looking through a magnifying glass. Overlaid on her head is a glowing, digital brain composed of interconnected nodes and lines, symbolizing technology and thought. The background is dark with some light effects.

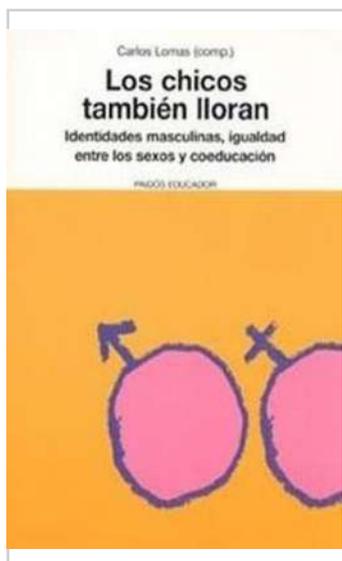
## REFLEXIÓN DEL MES

***“Por un mundo donde  
seamos socialmente  
iguales, humanamente  
diferentes y  
totalmente libres”.***

*Rosa Luxemburgo*

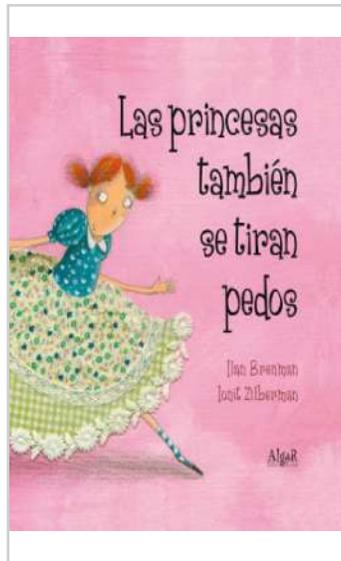


**EN  
LIBRERÍAS**



## LOS CHICOS TAMBIÉN LLORAN IDENTIDADES MASCULINAS, IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y COEDUCACIÓN

En los últimos años y a consecuencia de las luchas feministas a favor de la igualdad entre los sexos, asistimos a cambios que afectan no sólo a la vida cotidiana de las mujeres, sino también a los modos habituales de ser y de sentirse hombres en nuestras sociedades. Aunque el lastre de la masculinidad tradicional sigue siendo aún enorme, como lo acredita la violencia contra las mujeres y la pervivencia de la mayoría de los privilegios de la dominación masculina, comienzan a emerger otras maneras de ser hombres que buscan la convivencia, en igualdad y desde la diferencia, con las mujeres.



## LAS PRINCESAS TAMBIÉN SE TIRAN PEDOS

Este título infantil y llamativo, narra una historia que habla de que las niñas no tienen que ser perfectas, puras, inmaculadas para ser princesas. Es un mensaje contundente, por un lado, está bien comunicar a la gente que las chicas pueden ser recatadas, finas, elegantes y pulcras, pero independientemente de ello, son personas y cabe preguntarnos ¿por qué no pasa nada si un chico se tira un pedo? pero cuidado con que una chica lo haga, por el contrario, tiene que ser fiel a la imagen en la cual «las mujeres no se tiran pedos, no hacen caca».

# LA PSICOLOGÍA ...DE HOY





## ¿Qué es perspectiva de género?

La perspectiva de género, es un enfoque que está destinado al análisis y estudio de las relaciones de poder que existen entre los géneros. Su objetivo, es promover la igualdad entre hombres y mujeres por medio de la equidad y favoreciendo un trato igualitario en los derechos humanos y oportunidades.



## ASPECTOS BÁSICOS PARA ENTENDER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Al hablar de perspectiva de género es necesario conocer algunos conceptos que nos facilitarán la forma de ver este tema, comenzando por la diferencia entre sexo y género.

### SEXO

se refiere a las características físicas y biológicas que identifica a una persona como mujer o como hombre. Esto quiere decir, que existen ciertas diferencias sexuales a nivel físico, por ejemplo; en órganos sexuales son el pene, vagina, ovarios, testículos, útero, etcétera.

# Género

son las creencias e ideas sobre lo que se espera del comportamiento de un hombre y una mujer, se le asignan habilidades y características en relación a lo se piensa que es "femenino y masculino", es un tema de carácter social.

Existe una gran desigualdad entre hombres y mujeres que ha sido reforzada por la propia sociedad, desde que nacemos con determinado sexo biológico, se imponen expectativas de cómo debería comportarse cada persona, estas asignaciones tienen que ver con los roles y estereotipos de género.

**Los roles y estereotipos** de género se refieren a las creencias, expectativas y atribuciones de "cómo es" y "cómo se comporta" cada persona de acuerdo con su sexo. Con frecuencia son prejuicios, clichés e ideas preconcebidas.

Por lo tanto, son aquellas conductas que las personas esperan de varones y mujeres, algunos ejemplos son; las mujeres se hacen cargo de criar y cuidar a los niños mientras que los padres deben de aportar dinero al hogar.

Los roles y estereotipos de género han colocado a mujeres y hombres en posiciones opuestas y este tipo de creencias sociales, han provocado consecuencias desfavorables en el desarrollo y oportunidades de hombres y mujeres. Lo que genera discriminación, esto significa proporcionar un trato desfavorable o de desprecio a determinada persona o grupo por su condición de género.



### Algunos ejemplos de **discriminación**:

- En el ámbito laboral, algunas mujeres pueden tener dificultad para ascender a puestos ejecutivos por su género.
- Discriminación en los procesos jurídicos, por ejemplo, cuando se les da preferencia a las madres para tener la patria potestad y los padres tienen que exigir que se les permita convivir con los hijos.
- En la violencia obstétrica, se genera maltrato en la mujer embarazada al ser juzgada, atemorizada, humillada o lastimada física y psicológicamente. Por ejemplo, cuando se practica un parto por cesárea, teniendo las condiciones para que sea natural o cuando se les coloca un método anticonceptivo sin su consentimiento.
- En México, una situación que afecta tanto a hombres como mujeres es la violencia de pareja. En el caso de los hombres, la violencia por parte de sus parejas no es reconocida socialmente, al grado de que los programas contra la violencia están destinados principalmente a las mujeres. Siendo los mismos estereotipos los que no permiten que ellos puedan denunciar a sus parejas, porque posiblemente se perciben vulnerables a ese hecho y manifiesten vergüenza o temor a ser señalados, por otro lado, las autoridades minimizan el abuso o la víctima puede llegar a negar su problema, por lo que es difícil que sea reconocido culturalmente.



Otro concepto asociado a la perspectiva de género es el de **igualdad de género**, el cual refiere que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo cual significa que todas las personas, sin distinción alguna, tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y en la sociedad. Igualdad de género como un trato igualitario y sin discriminación de todas las personas independientemente de su género o sexo.

Desafortunadamente, sabemos que no sólo basta decretar la igualdad en la ley si en la cotidianeidad no es un hecho por lo que la igualdad se debería traducir en oportunidades reales y efectivas. No significa que hombres y mujeres deban ser tratados idénticos, sino que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas. La igualdad de oportunidades debe incidir directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres y hombres.

# EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad de género es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales en relación con la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.

El objetivo de la equidad de género, es ofrecer a todas las personas independientemente de su género, las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento, pero teniendo en cuenta las características particulares de cada uno para garantizar el acceso de las personas a sus derechos.

No se trata, por lo tanto, de eliminar las diferencias, sino en sensibilizar y concientizar a todos y cada uno con la finalidad de valorarlas y darles un trato equivalente para superar las condiciones que mantienen las desigualdades sociales.

**La equidad de género está relacionada, de esta forma, con conceptos como igualdad, justicia y dignidad. Por último, la equidad de género, es dar a cada quien lo que le corresponde, dejando a un lado las discriminaciones hacia hombres o mujeres, siendo la base de la justicia social, lo que permite el desarrollo de una sociedad justa, equilibrada, donde predominen los Derechos Humanos.**





# CONSTRUYÉNDONOS



## DIFERENCIAS LABORALES, UN PROBLEMA EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Hoy en día, la desigualdad en el trabajo sigue existiendo, debido a diversas circunstancias, las más comunes son, los prejuicios y la discriminación que sufren principalmente las mujeres.

Algunas de las situaciones en las que podemos darnos cuenta de esto, son las siguientes:

- Existe desigualdad en el número de ascensos y sueldo entre hombres y mujeres, esto sin existir diferencias en el nivel de estudios.
- Los estereotipos de género en el trabajo se reflejan en el hecho de que ciertos puestos laborales son ofrecidos o pensados para un solo género, por ejemplo; el trabajo con maquinaria pesada se cree que solo puede ser realizada por hombres, cuando las mujeres también pueden hacerlo.



Debido a lo anterior surge un término para reflejar dicha desigual entre hombres y mujeres, el cual se llama “Techo de Cristal”, que hace alusión a las posibles barreras transparentes, que impiden a muchas mujeres con capacidad personal y profesional alcanzar posiciones en los entornos directivos y promocionarse dentro de ellos. Lo cual se resume en los siguientes puntos:

- Las normas existentes en algunas organizaciones pueden favorecer la contratación y ascenso de los hombres.
- En determinadas organizaciones las mujeres no pueden acceder a las experiencias necesarias para poder avanzar en la organización (las mujeres están en ocasiones estructuralmente en desventaja).
- La percepción por parte de los hombres, pero también de las propias mujeres, de que su compromiso primario está en la casa y en la familia.

Para conocer un poco más de este contexto, se pondrán dos ejemplos de desigualdad laboral en México:

- En México, la brecha laboral de género es de 35%, cuando en los otros países de la OCDE sólo corresponde a 17%, lo que posiciona al país en el primer lugar de desigualdad.
- En cuestión salarial, está demostrado que las mujeres ganan cerca de 23% menos que los hombres por el mismo trabajo.

Entonces, ¿se puede disminuir la desigualdad laboral? La respuesta es sí. La manera en cómo podría lograrse, es ir transformando las creencias sobre los roles de cada género,



que implica llevar a cabo una educación temprana sobre el reparto igualitario de responsabilidades y oportunidades entre estos, así como, tomar consciencia del trato diferente que se da entre mujeres y hombres en el trabajo para llevar a cabo acciones que lo contrarresten, como la inmersión de los hombres en las tareas domésticas, así como mantener políticas y leyes en las organizaciones para asegurar la igualdad de género, de esta manera, poco a poco se irá permitiendo que las acciones en torno a la desigualdad de salarios y de oportunidades en el trabajo, vayan poco a poco disminuyendo con el pasar de las generaciones.

Adoptando esta perspectiva podemos eliminar no solo la desigualdad y discriminación en el trabajo, sino también en la familia, la escuela y en la sociedad en general.

## **EQUIDAD DE GÉNERO, UNA TAREA QUE COMIENZA EN CASA**

Retomando el tema que abordamos en “La Psicología de hoy”, queremos proponer pautas que nos lleven hacia la igualdad y equidad, siendo importante mencionar que el lugar donde aprendemos, es en nuestro entorno familiar; la familia es el primer contacto que tenemos con el mundo y el aprendizaje que se obtiene, ejerce una gran influencia en las creencias y valores que rigen nuestra vida adulta.

Es en el entorno familiar donde se conforma gran parte de lo que somos y es ahí donde aprendemos como vivir en sociedad. Desafortunadamente es también el espacio, en donde se transmiten ideas que no siempre promueven la igualdad y esto puede observarse en ideas, como: “recoge el plato de tu papá”, “levántate, los hombres no lloran”, “pobrecita, es niña”, “deja de llorar, pareces niñita” además en acciones como “los hombres de esta casa salimos a trabajar”, “las mujeres deben hacer las tareas del hogar”, “estudiar ballet es cosa de niñas”.

Así es como muchas veces de forma inconsciente se continúan fomentando la desigualdad, la falta de equidad y la discriminación, estas acciones no son

siempre mal intencionadas ya que vienen de años atrás y así es como hemos aprendido, desafortunadamente reducen nuestras posibilidades y a veces eso coarta el desarrollo y crecimiento personal.

Es por ello que la familia es la mejor oportunidad para educar, basados en la equidad de género ya que desde la niñez se puede comenzar a fomentar una cultura de respeto, igualdad, equidad y no discriminación, esta tarea requiere un gran esfuerzo que implique hacer conciencia de todas las veces que educamos basados en prejuicios.



Una buena forma es tomar pequeñas acciones que permitan contribuir al cambio en las formas de educar, que incluyan:

- Compartir labores en forma justa y equitativa a todos los miembros del hogar.
- Evitar insultos, humillaciones o faltas de respeto, sobre todo aquellos que surgen a partir de condiciones como el hecho de ser hombres o mujeres, de gustos personales, etcétera.
- Respetar la individualidad y personalidad de cada individuo sin importar el género y la edad evitando con ello la discriminación y los tratos inequitativos.
- Fomentar el diálogo para la resolución de conflictos. Evitar conductas machistas o feministas que afectan la vida de las personas.
- Evitar el favoritismo.
- Hablar y educar en términos de equidad, paz, libertad, tolerancia, democracia, etcétera.

Por ejemplo, cuando hablamos de ciertos grupos de personas podemos utilizar términos incluyentes como:

Los maestros cambiarlo por personal docente

Los niños cambiarlo por la niñez

Los empleados cambiarlo por el personal

Los seres humanos cambiarlo por la humanidad

Los estudiantes cambiarlo por comunidad estudiantil

Los indigentes cambiarlo por persona en situación de calle

Te invitamos a que incluyas en tu lenguaje cotidiano estas opciones que nos permitirán poco a poco percibir un verdadero cambio.

# PARIDAD DE GÉNERO

Principio que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la obligación de registrar el 50% de sus candidaturas a mujeres, para contender en los cargos de elección popular, diputaciones federales y locales, senadurías y regidurías



La paridad de género, se debe aplicar para los partidos políticos, órganos autónomos y en cualquier entidad, órgano u organismo que ejerza funciones de autoridad en el ámbito de la Federación, las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México.

La paridad en género es una oportunidad que busca generar más espacios políticos para las mujeres y hombres de México y así poder participar en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la sociedad.

# AYUDÁNDONOS



# MITOS Y REALIDADES DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

**1** **MITO**  
"La perspectiva de género es un movimiento a favor de grupos feministas y de la comunidad LGTBTTIQA"

## **REALIDAD**

La perspectiva de género no es un movimiento; es una visión que promueve la igualdad y equidad en cada ser humano

**2** **MITO**  
"el género es igual a sexo"

## **REALIDAD**

"sexo" son las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y "género" es el significado social del ser hombre y mujer.

**3** **MITO**  
"Al hablar de género solo se habla de la mujer"

## **REALIDAD**

El concepto de género hace referencia a la relaciones de desigualdad que existen en los hombres y mujeres.

**4** **MITO**  
"La perspectiva de género promueve el libertinaje y el cambio de orientación sexual".

## **REALIDAD**

La perspectiva de género no impone formas de vida, sino enseña que el sexo biológico no determina el comportamiento y desarrollo del ser humano.

**5** **MITO**  
"Estar alrededor de personas LGTBTTIQA, o tener acceso a información sobre homosexualidad pone en peligro el bienestar de los niños".

## **REALIDAD**

Conocer y pasar tiempo con personas GBTTIQA, no influencia la orientación exual ni la identidad de género de los venores, y tampoco perjudica su bienestar.



**6** **MITO**  
"Podemos cambiar la orientación sexual y la identidad de género de una persona".

## **REALIDAD**

La Organización Mundial de la Salud ha dejado en claro que la orientación sexual no se puede cambiar. Los intentos por cambiar de manera forzada la orientación sexual de las personas lesbianas, homosexuales o bisexuales son ineficaces, perjudiciales y pueden equivaler a actos de tortura.

**7** **MITO**  
Las personas LGTBTTIQA "no son normales", son una creación de la época moderna. Su identidad es una "tendencia".

## **REALIDAD**

La orientación sexual y la identidad de género no son "tendencias actuales". Casi todos los países tienen una historia documentada de personas cuyas identidades y comportamientos se parecen mucho a lo que hoy llamamos heterosexualidad, bisexualidad, homosexualidad e identidad transgénero.

# EJERCICIO

Marca la respuesta con la que más te identifiques.

	SI	NO
El rol más importante de la mujer es cuidar de su hogar y cocinar para su familia		
Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres		
Los hombres no hablan sobre sexo, solo lo practican		
Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas		
Cambiar pañales, bañar y alimentar a los niños o niñas es responsabilidad de la madre		
Es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada		
El hombre debe ser quien tiene la última palabra en las decisiones importantes del hogar		
Me indignaría si mi pareja me pidiera que use preservativo con ella		
El cuidado del padre hacia los hijos es ayudar a la madre		

Si una o más respuestas fueron "SI" te invitamos a reflexionar y reconocer que nuestra sociedad está cambiando y es necesario que cambiemos con ella, educar con una perspectiva de género abre la posibilidad a que las nuevas generaciones crezcan en un mundo con mayores posibilidades.

## ¿Cómo es una persona con perspectiva de género?

Existen muchas creencias en torno a lo que es y cómo se vive la perspectiva de género, lo cierto es que pueden variar las definiciones que cada persona tiene sobre cómo debe comportarse una persona que tiene esta visión, por lo que compartimos esta guía de “¿cómo es una persona consciente al tema de perspectiva de género?”

Las personas que comparten esta visión están conscientes de la diferencia de oportunidades que existen entre hombres y mujeres, al igual que, por las diferencias culturales y posición económica. Esto se ve reflejado cuando un directivo con perspectiva de género elige a la persona por sus capacidades, experiencia, habilidades y cualidades, y no por su apariencia física, creencias, sexo, etcétera.

Saben que el sexo biológico no determina el comportamiento ni las habilidades que poseen hombres y mujeres. Por ejemplo, hombres que tienen cualidades para el ballet y mujeres que son excelentes boxeadoras.

Utilizan lenguaje que incluya tanto a hombres como mujeres, por ejemplo, mencionando a ambos sexos al hablar y escribir (niños y niñas, hombres y mujeres, compañeros y compañeras).

Se hacen preguntas sobre, su identidad, sus preferencias, sus roles, sus privilegios, etcétera, y deciden si quieren continuar su vida de la misma forma o cambiar algo en ella para beneficio personal y de los demás. Por ejemplo, una pareja que decide que el hombre se dedicará a las labores del hogar y la mujer a contribuir económicamente en casa, pues entienden que ambas responsabilidades pueden ser realizadas por él y ella.

Respetan la orientación sexual, la identidad de género y las preferencias sexuales de cada persona pues saben que todos somos diferentes y que somos libres de elegir, nos podemos dar cuenta de ello al momento en el que no se juzga, no se hacen comentarios sobre su apariencia, sino que se destacan sus cualidades humanas como la de cualquier persona.

Comparten su conocimiento a las personas que los rodean sobre temas de género y sexualidad mas no tratan de imponer sus creencias. Por ejemplo, un maestro que habla abiertamente de estos temas pues sabe que el conocimiento solo enriquece la mirada que se tiene del mundo.

Reconocen que un puesto laboral, una carrera, una prenda, un juguete, un color etcétera, no precisamente tiene un género y puede ser ocupado tanto como por un hombre como por una mujer. Por ejemplo, un niño que decide jugar con muñecas y sus padres lo dejan pues saben que esto no afecta en su identidad o preferencia sexual pues es solo un juguete.



**SALUD**

# CÁNCER DE MAMA EN HOMBRES Y MUJERES

El cáncer de mama no es un problema que afecta solo a mujeres, los hombres también lo padecen.

Cerca del 1% de la población masculina presenta cáncer de mama.



En México es la primera causa de muerte en las mujeres mexicanas mayores de 25 años .

## ¿Cómo detectarlo?

- Bulto en la mama y/o axilas
- Anomalías en el pezón; secreciones o deformación
- Dolor de mama o espalda
- Pérdida de peso no intencional
- Cambios en la piel apariencia similar a la cascara de naranja, enrojecimiento, descamación, comezón o hinchazón.



## Factores de riesgo

- Antecedentes de un familiar con cáncer de mama
- Tener 40 años o más
- Obesidad
- Exposición a la radiación
- Niveles altos de estrógeno
- Sedentarismo
- Tabaquismo

# Referencias

1. **Espinar (2009) "Estereotipos de género" recuperado en** <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/viewFile/1319/1126>
2. **Gómez(2000) "Equidad, género y salud: mitos y realidades" recuperado en** [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/situa/2000\\_n16/equidad.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/situa/2000_n16/equidad.htm)
3. **Gobierno de México (2018) "¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?" Recuperado en** <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>
4. **Gobierno de México (2016) "¿A qué nos referimos cuando hablamos de "sexo" y "género"?" recuperado en** <https://www.gob.mx/conavim/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-sexo-y-genero>
5. **Medina (2019) "Equidad de género y discriminación" recuperado en** <https://www.eleconomista.com.mx/gestion/Equidad-de-genero-y-discriminacion-20190718-0087.html>
6. **Rodríguez (2015) "Mitos sobre la perspectiva de género" recuperado en** <https://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/nota/mitosobrelaperspectivadegenero-1066591/>
7. **Ostrosky (2019) "Hacia la equidad de género" recuperado en** <http://www.gaceta.unam.mx/hacia-la-equidad-de-genero/>
8. **Ministerio de la mujer y la equidad de género (productor). (2016) " Campaña #Regalaligualdad" recuperado en** <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=7T3ec4CFpgl>

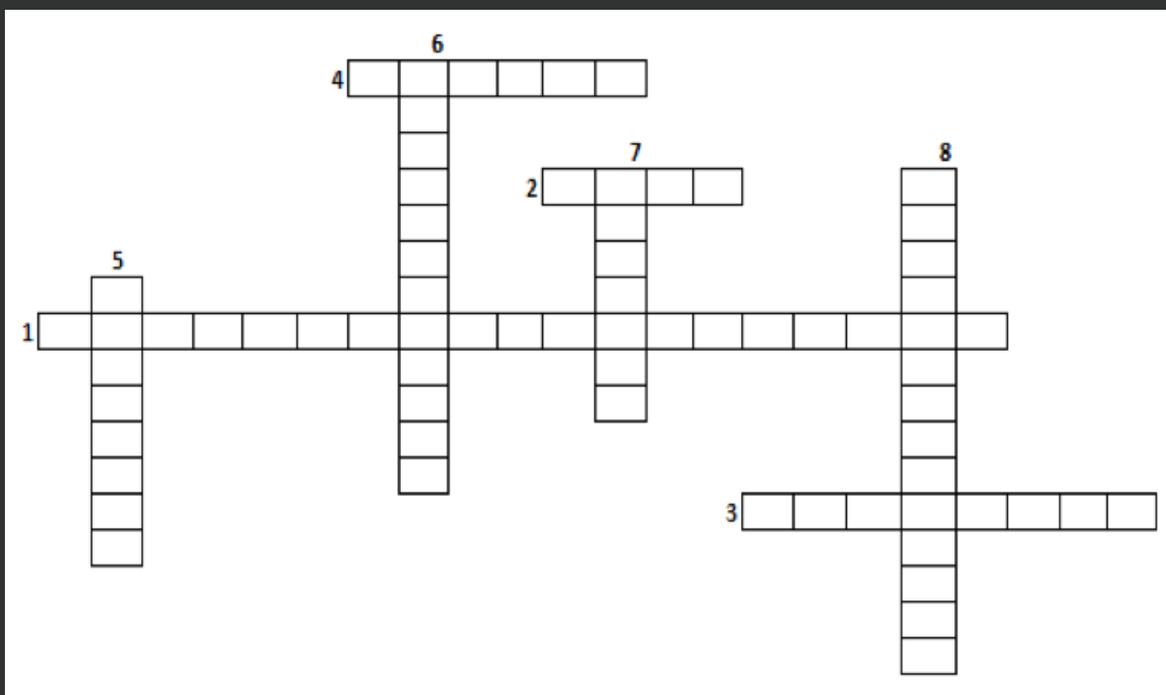
https://



# Acervo de la Gaceta Desarrollo Humano

<a href="#">¿Realmente me conozco y manejo mis emociones?</a>	<a href="#">Duelo</a>	<a href="#">Reconociendo mi Autoestima</a>	<a href="#">Manejo de Estrés</a>
<a href="#">Programación Neurolingüística</a>	<a href="#">Deseo bien-estar</a>	<a href="#">Comunicación Asertiva</a>	<a href="#">Calidad de Vida</a>
<a href="#">Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDA-H)</a>	<a href="#">Pareja (1+1=3)</a>	<a href="#">El sentido del trabajo</a>	<a href="#">Crecimiento personal</a>
<a href="#">Finanzas personales</a>	<a href="#">Efectivamente Comunicacional</a>	<a href="#">Barreras de la Comunicación</a>	<a href="#">Reconciliándome con mi Cuerpo</a>
<a href="#">Enamoramiento, Amor, Desamor... Una Nueva Mirada a la Pareja</a>	<a href="#">Cuando el Amor se Acaba</a>	<a href="#">Un Líder Nace o se Hace</a>	<a href="#">Conciencia ante una Crisis</a>
<a href="#">Siendo el Protagonista de mi propia Felicidad</a>	<a href="#">El Arte de Abrazar la Vida</a> <small>Un Recorrido por el Programa de Apoyo Emocional y Psicológico (PAEP)</small>	<a href="#">Escuela para Padres</a>	<a href="#">Amor sin violencia</a>
<a href="#">Manejo de Conflictos</a>	<a href="#">Personas Mayores</a>		

# ENTRETENIMIENTO



## COMPLETA EL CRUCIGRAMA SEGÚN LAS INDICACIONES:

**H-1** es un enfoque que está destinado al análisis y estudio de las relaciones de poder que existen entre los géneros.

**H-2** Características físicas y biológicas que identifica a una persona como mujer o como hombre.

**H-3** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

**H-4** Creencias e ideas sobre lo que se espera del comportamiento de un hombre y una mujer.

**V-5** Postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad.

**V-6** Creencias, expectativas y atribuciones de "cómo es" y "cómo se comporta" cada persona de acuerdo con su sexo.

**V-7** Conjunto de ideas, creencias y valores sociales en relación con la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.

**V-8** Consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo.